

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE CONTRATO MENOR

Nº de expediente: 05-2019

ASUNTO: CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO
PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN: CONTRATO MENOR

1. OBJETO DEL CONTRATO *(Descripción):*

MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN D ELA WEB CORPORATIVA DEL BCBL

Por otro lado se señala que el objeto del contrato no se ha configurado para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación y que el contratista no ha suscrito más contratos menores para el mismo fin, que individual o conjuntamente superen la cifra que consta en el apartado primero de este artículo.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO, DEL PROCEDIMIENTO, TRAMITACIÓN Y FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE: *(Deberán ser determinadas con precisión la naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse con el contrato menor, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas, debiendo el objeto del contrato ser determinado y abarcar la totalidad de las necesidades previsibles).*

Mantenimiento y actualización de la web corporativa del BCBL www.bcbl.eu que tras más de 10 años en funcionamiento tiene claros síntomas de obsolescencia y necesidad de actualización de contenidos.

De conformidad con el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público LCSP se consideran contratos menores, los contratos de valor estimado inferior a 40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras o a 15.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios (IVA no incluido) o de 50.000€ cuando se trate de los contratos de suministro o de servicios que se celebren por los agentes públicos del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación, siempre que no vayan destinados a servicios generales y de infraestructura del órgano de contratación según la Disposición adicional quincuagésima cuarta de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado. Dicha ley establece también la obligatoriedad de publicar en el perfil del contratante los informes de adjudicación de dichos contratos menores por encima de 5.000€ de valor de contratación.

3. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

El órgano de contratación competente es BCBL, BASQUE CENTER ON COGNITION BRAIN AND LANGUAGE (en adelante, BCBL), con CIF : G-20988929, sito en Paso Mikeletegi 69, 20.009 Donostia.

4. IMPORTE DEL CONTRATO:

El presente contrato tiene un valor de 11.655 € + IVA, siendo el importe total por tanto el de 14.102,55€ IVA INCLUIDO

5. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será de seis meses a partir de la notificación de la adjudicación.

6. RESPONSABLE DEL CONTRATO: BCBL



BASQUE CENTER
ON COGNITION, BRAIN
AND LANGUAGE

7. GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No es necesaria la constitución de garantía definitiva de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

8. FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

- Mediante la presentación de una única factura, a la finalización de la prestación, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

9. ENTIDAD PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA. ADJUDICATARIO:

DynamicMacroweb & Design S.L
CIF: B-20704326
C/Portuetxe, 18 2º C
20018 Igara, Donostia – San Sebastián

Donostia, 30 de Abril de 2019

Fdo.- EL RESPONSABLE DEL CONTRATO
Miguel A. Arocena
Gerente y Apoderado BCBL

BASQUE CENTER
ON COGNITION, BRAIN
AND LANGUAGE
CIF: G20988928

ANEXO 1: Se Factura con aprobación de gasto por representante legal del BCBL

COC 323
629.1
ca: Severo Ochoa

Dynamic Macroweb & Design S.L. · C.I.F.: B-20704326
C° Portuetxe, 18-2° C · 20018 Igara · Donostia/San Sebastián
Tel: 943 29 72 04 · Fax: 943 31 15 67
E-mail: info@dmacroweb.com

acc dmacroweb.

FACTURA	A 190464
FECHA	15/04/2019
HOJA	1

ASOCIACIÓN BASQUE CENTER ON COGNITION
BRAIN AND LANGUAGE (BCBL)
P || MIKELETEI 69, 2 ||
- DONOSTIA
GIPUZKOA
CIF: G20988929

Descripción	Iva	Un.	Importe neto
Proviene del presupuesto 19/0149			
50% Mantenimiento página Web coporativa del BCBL	21 %	1	5.827,50 €
<i>Severo Ochoa</i>			

BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL FACTURA
5.827,50 €	1.223,78 €	7.051,28 €

FORMA DE PAGO:	TRANSFERENCIA	
Nº CUENTA:	IBAN ES22 2100 3842 91 0200008906 (La Caixa)	
VENCIMIENTOS:	20/05/2019	7.051,28 €

P
2019

Le informamos de que sus datos serán tratados, conforme a lo previsto en la Ley 15/1999 de Protección de Datos, y serán incluidos en un fichero inscrito en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos cuyo responsable es DYNAMIC MACROWEB & DESIGN S.L. con CIF B-20704326. Estos datos serán almacenados en dicho fichero durante el período de tiempo que DYNAMIC MACROWEB & DESIGN S.L. se dedique a su actividad y la finalidad de la recogida será la gestión comercial y administrativa, además de para informarle de nuestros productos y servicios, incluso por medios electrónicos. Usted podrá revocar su consentimiento en cualquier momento y ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (ARCO), dirigiendo un escrito a la siguiente Dirección: C° Portuetxe, 18-2° C, 20018 Igara - Donostia/San Sebastián (Gipuzkoa) o por email al correo electrónico info@dmacroweb.com.

El titular que figura en el presente presupuesto o pedido acepta el mismo y reconoce haber sido informado convenientemente por DYNAMIC MACROWEB & DESIGN S. L. respecto de los derechos y obligaciones contenidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal, y en el Real Decreto 1720/2007, eximiendo a DYNAMIC MACROWEB & DESIGN S.L., de cualquier responsabilidad que pudiera incurrir la persona física o jurídica que figura en el encabezamiento del presente presupuesto o pedido por no cumplir las obligaciones legales contenidas en la indicada normativa sobre Protección de Datos Personales.

Así mismo, le informamos que las Sociedades ACC COMUNICACIÓN CREATIVA, S.L., DYNAMIC MACROWEB & DESIGN, S.L., ACC DYNAMIC 360, S.L., y ACC COMUNICACIÓN BILBAO, S.L. han llegado a un acuerdo de colaboración comercial con el fin de gestionar de una manera más adecuada los servicios prestados y ofertados a los respectivos clientes de dichas Sociedades, firmando entre ellas el oportuno contrato de prestación de servicios para la gestión de clientes comunes. A tal efecto, pudiera ser necesaria la cesión de datos de sus respectivos clientes entre las citadas Sociedades. Si Ud. como interesado directo no está conforme con lo que se está indicando puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación en las direcciones indicadas anteriormente.